

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 20241376 DE 2024			
8011 - Fortalecimiento en la evaluación, seguimiento y co			
INFORMACIÓN BÁSICA			
Periodo de pago: SEPTIEMBRE DE 2024			
CDP	RP	VALOR	DESCRIPCION
CDP NO. 1311 DE 2024	RP NO. 1992-1 DE 2024	\$ 4,313,000	702 - 7702 - CONTROL, EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y PROMOCIÓN A LA CADENA DE GESTIÓN DE RESIDUOS BOGOTÁ
Nombre del contratista: ROCIO ANDREA GONZALEZ GARCIA			
Nit ó CC número: 1030551121		Teléfono: 3238033365	
Dirección: CL 60 A SUR No. 68 - 08			
Correo electronico: andrea.327@hotmail.com		andrea.327@hotmail.com	
Clase, tipo y número de cuenta: Ahorro No. 089705768 de Banco De Bogota			
Objeto: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS - SDA-CPS-20241376 - PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA PROYECTAR LAS ACTUACIONES TÉCNICAS DE EVALUACIÓN CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL COMPONENTE AMBIENTAL DE OBRAS Y PROYECTOS CONSTRUCTIVOS DE MEDIANO IMPACTO EN EL DISTRITO CAPITAL			
Actividad económica: 7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica			
Fecha de suscripción: 26/05/2024		Fecha de iniciación: 04/06/2024	Fecha de finalización: 03/11/2024
Plazo Inicial: 5 MESES 0 DIAS		Plazo Adiciones: meses dias	
FECHA INICIO SUSPENSIÓN		FECHA DE REANUDACIÓN	
		DURACIÓN	
Plazo Prorroga: 0 Meses 0 Días			
Responsable de iva: No		Factura electronicamente: No	
Aportes voluntarios: AFC:\$ 0.00		AFP:\$ 0.00	
INFORMACIÓN FINANCIERA			
AVANCE DEL CONTRATO		AVANCE FINANCIERO	\$ 16,820,700
		TIEMPO DE EJECUCIÓN	3 Meses 27 Días
		VALOR INICIAL	\$ 21,565,000
		ADICIONES	\$ 0
		VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 21,565,000
		Primer Pago	\$ 3,881,700
		Segundo Pago	\$ 4,313,000
		Tercero Pago	\$ 4,313,000
		Cuarto Pago	\$ 4,313,000
ESTADO FINANCIERO		INVERSIÓN BÁSICA REALIZADA	\$ 16,820,700
		INVERSIÓN POR EJECUTAR	\$ 4,744,300
		PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	78.00%
		VALOR ANTES DE IVA	\$4.313.000,00
VALOR DEL PAGO SOLICITADO		IVA	\$ 0.00
		OTROS CONCEPTOS	\$ 0.00
		VALOR A PAGAR	\$ 4,313,000

PORVENIR	VALOR:	\$ 288.500		
EPS SANITAS	VALOR:	\$ 225.400		
ARP SURA	VALOR:	\$ 9.600	Porcentaje ARL 0.522%	AGOSTO DE 2024

Tiene dependientes.	Si
---------------------	----

Nombre	Tipo documento	Nro. Documento	Parentesco
Alanna Lucía Serrano González	Registro civil de nacimiento	1011259833	Hijos
Tiene medicina prepagada	No	Valor	\$0,00
Tiene corrección monetaria	No	Valor	\$0,00
Régimen simple de tributación	No		
Artículo 383.	Si		
Retención en la fuente decreto 2231.	No		

La cuenta esta endosada.	No
--------------------------	----

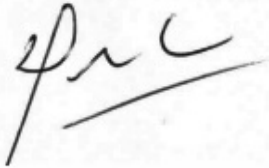
OBLIGACION	ACTIVIDAD																																										
1.Realizar visitas para efectuar evaluación, control y seguimiento a la estructura ecológica principal-EEP, proyectos especiales de infraestructura-PEI, a los gestores de los residuos de construcción y demolición, Puntos Limpios, plantas de tratamiento y aprovechamiento y/o Recuperadores específicos y/o receptores, obras de construcción enmarcadas en la adecuada disposición final y aprovechamiento de residuos de construcción y demolición- RCD y control a Entidades Públicas. PARÁGRAFO PRIMERO: Para la visita el contratista deberá realizar previamente la revisión del aplicativo web y la información remitida referente a la visita programada.	1. No se realizan visitas por tema de seguridad e integridad.																																										
2. Atender y realizar las revisiones tanto de las solicitudes de aprobación y registro de gestores de residuos de construcción y demolición– RCD, como de los borradores que se generen sobre este tema, así como apoyar la gestión para la actualización de los lineamientos de estos gestores dentro de los cuales se encuentran los Sitios de Disposición Final, Puntos Limpios, plantas de tratamiento y aprovechamiento y/o Recuperadores específicos y/o receptores, transportadores, entre otros, que se ubiquen dentro del perímetro urbano del Distrito Capital; y garantizar que los gestores una vez sean aprobados, garantizar que se relacionen en el directorio ambiental de gestores de RCD.	2. No se designaron actividades por parte de la coordinacion .																																										
3. Elaborar requerimientos y/o conceptos técnicos y/o informes técnicos producto de las visitas desarrolladas, para el control y seguimiento integral de la Estructura Ecológica Principal - EEP, Proyectos Especiales de Infraestructura - PEI, de los gestores y generadores de RCD como actores en la cadena de gestión de los Residuos de Construcción y Demolición RCD en el Distrito Capital, y de las actuaciones técnicas de evaluación, control y seguimiento ambiental a las Entidades Públicas, según se requiera, de acuerdo a lo evidenciado.	3. Se suple esta actividad con la obligación 4, dado que no se desarrollaron visitas.																																										
4. Atender los procesos relacionados con oficios; comunicaciones internas y externas y otras solicitudes allegadas, que le sean asignados; y/o apoyar las solicitudes requeridas al grupo respecto a información específica en referencia al control y seguimiento de la cadena de gestión de los residuos de construcción y demolición, Proyectos Especiales de Infraestructura, Estructura Ecológica Principal y control ambiental a las Entidades Públicas (PIGA, Cumplimiento normativo y otras)	4. Se realiza las siguientes solicitudes por correspondencia, mediante los siguientes procesos: <table><tr><td>4.1</td><td>Proceso</td><td>5981548,</td><td>Cierre</td><td>de</td><td>pin</td><td>21861</td></tr><tr><td>4.2</td><td>Proceso</td><td>5894676,</td><td>Cierre</td><td>de</td><td>pin</td><td>21861</td></tr><tr><td>4.3</td><td>Proceso</td><td>5962312,</td><td>Cierre</td><td>de</td><td>pin</td><td>22840</td></tr><tr><td>4.4</td><td>Proceso</td><td>5731819,</td><td>Cierre</td><td>de</td><td>pin</td><td>17527</td></tr><tr><td>4.5</td><td>Proceso</td><td>6103436,</td><td>Cierre</td><td>de</td><td>pin</td><td>21918</td></tr><tr><td>4.6</td><td>Proceso</td><td>6150536,</td><td>Cierre</td><td>de</td><td>pin</td><td>21246</td></tr></table> Ver anexo "obligación 4"	4.1	Proceso	5981548,	Cierre	de	pin	21861	4.2	Proceso	5894676,	Cierre	de	pin	21861	4.3	Proceso	5962312,	Cierre	de	pin	22840	4.4	Proceso	5731819,	Cierre	de	pin	17527	4.5	Proceso	6103436,	Cierre	de	pin	21918	4.6	Proceso	6150536,	Cierre	de	pin	21246
4.1	Proceso	5981548,	Cierre	de	pin	21861																																					
4.2	Proceso	5894676,	Cierre	de	pin	21861																																					
4.3	Proceso	5962312,	Cierre	de	pin	22840																																					
4.4	Proceso	5731819,	Cierre	de	pin	17527																																					
4.5	Proceso	6103436,	Cierre	de	pin	21918																																					
4.6	Proceso	6150536,	Cierre	de	pin	21246																																					
5. Atender las solicitudes de derechos de petición, quejas y entes de control,	5. Se dio respuesta al proceso 6417975 para la siguientes solicitudes:																																										

informes a solicitudes presentadas por el Concejo de Bogotá y autoridades judiciales, dentro de un plazo máximo de cinco (5) días antes de su vencimiento, o dentro del plazo establecido en las mismas.	5.1 cierre de pin 21918 5.2 cierre de pin 21246 5.3 cierre de pin 22840 5.4 cierre de pin 21861 5.5 cierre de pin 21235 5.6 cierre de pin 17527 5.7 cierre de pin 17393 5.8 cierre de pin 17065 17065 5.9 cierre de pin 10553 ver anexo "Obligación 5"
6.Revisar, consolidar y entregar la información cargada en el aplicativo web de la Entidad, referente al reporte de los certificados de disposición final y aprovechamiento de RCD, para aportar al cumplimiento de la meta "Controlar la disposición adecuada 43.000.000 de toneladas y promover el aprovechamiento de 11.000.000 de toneladas de residuos peligrosos, especiales y de manejo diferenciado"	6.Durante este periodo realice la revisión y el reporte de 10 Pines, referente al aprovechamiento y disposicion final de la meta propuesta, aportando a la meta de Disposición final 37.163,34 toneladas y Aprovechamiento 6.187,68 toneladas Ver anexo "Obligación 6"
7.Realizar control y seguimiento a los puntos críticos de arrojo clandestino de RCD identificados en el Distrito Capital y reportar la información mediante informe técnico, así como participar en operativos diurnos, nocturnos y fines de semana en caso de requerirse de acuerdo al plan de trabajo y atender emergencia bajo responsabilidad de la entidad a través del SIRE en el turno asignado.	7. No se realizan visitas por motivos de seguridad e integridad
8.Participar en las reuniones internas o externas y/o mesas de trabajo en desarrollo de su objeto contractual en representación de la Subdirección de Control de Ambiental al Sector Público y/o la Secretaría Distrital de Ambiente, de acuerdo a los requerimientos recibidos	8. En el mes de julio asistí a las siguientes reuniones y capacitaciones: 8.1. Capacitación respuesta a PQR, dirigido por alexandra de informatica. 25 de septiembre de 2024. Ver anexo "Obligacion 8"
9. Prestar atención a los usuarios mediante los diferentes canales de la entidad, así como efectuar su registro en los formatos que se destinen para tal fin	9. Para la atención de usuarios fue asignado atender las solicitudes de cierres de PIN priorizadas con las entidades para lo cual en el mes de septiembre se atendieron solicitudes por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá (pines 21246, 21235,21861,21918) Ver anexo "Obligación 9"
10. Incorporar y reportar oportunamente en las bases de datos, las actuaciones desarrolladas en el objeto contractual, así como realizar la entrega de las actas de visita en físico al profesional encargado y todas las actuaciones técnicas que le sean asignadas.	10. Realice la actualización de las bases designadas. Ver anexo " Obligación 10"
11. Elaborar y cargar mensualmente a la plataforma SECOP II, el informe de ejecución de la gestión adelantada debidamente firmado por el supervisor, con los soportes para adelantar el respectivo pago, que evidencie el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, en las fechas establecidas en el mismo.	11.El informe de ejecución de la gestión adelantada en el mes de septiembre 2024 se proyectó a través del proceso 6436402 ; una vez el mismo sea firmado por el supervisor del contrato se efectuará cargue en la plataforma SECOP II, junto con los soportes que demuestren el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato SDA-CPS-20241376 de 2024, se cargan anexos correspondientes al mes de septiembre. ver anexo "Obligacion 11"
12. Apoyar las demás actividades complementarias que le sean asignadas y que requieran de su participación en el desarrollo del objeto contractual.	12. Se dio cumplimiento con todo lo designado por la coordinación

En mi calidad de Supervisor o Interventor certifico que las actividades anteriormente escritas por el contratista se ejecutaron conforme a lo establecido en las obligaciones del contrato y que realizó los aportes Sistema General de Seguridad Social conforme a la normatividad vigente.
Por lo anterior autorizo el pago correspondiente.

Observaciones de supervisión:

A PARTIR DEL MES DE AGOSTO A LA CONTRATISTA SE LE HIZO UNA REDISTRIBUCIÓN DE ACTIVIDADES Y POR ESTA RAZON A PARTIR DE ESTE MES NO RELIZÓ VISITAS; RAZÓN POR LA CUAL, SE LE HIZO CAMBIO A RIESGO DE ARL I. SIN EMBARGO NO ES POSIBLE QUE ADJUNTE CERTIFICADO DE ARL CON ESTE RIESGO YA QUE EN LA FECHA QUE RADICÓ LA PRESENTE CUENTA YA HABIA TERMINADO EL CONTRATO Y SE ENCONTRABA DESAFILIADA DE ARL.



HELMAN ALEXANDER GONZALEZ FONSECA
SUBDIRECCION DE CONTROL AMBIENTAL AL SECTOR PUBLICO

Elaboró:

ROCIO ANDREA GONZALEZ GARCIA	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCIÓN:	16/11/2024
------------------------------	------	-------------	------------------	------------

Revisó:

HERNANDO JAVIER MARTINEZ MEDINA	CPS:	SDA-CPS-20242007	FECHA EJECUCIÓN:	16/11/2024
---------------------------------	------	------------------	------------------	------------

Aprobó:

Firmó:

HELMAN ALEXANDER GONZALEZ FONSECA	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCIÓN:	18/11/2024
-----------------------------------	------	-------------	------------------	------------